

Siendo las 12:00 horas del 14 de enero de 2021, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, vía remota, para tratar los siguientes asuntos: - - - - -

Punto uno. - Lista de presentes. - - - - -

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Dr. Daniel Martínez Sahagún; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; Mtro. Antonio Flores González; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Dra. Mariana Chávez Castañeda; Mtro. Osvaldo Hernández; Mtro. Gerardo Vázquez Piña, consejeras(os) maestras(os). - - - - -
Mtra. Karen Paulina Muñoz Arellano; Mtra. Jaqueline Briceño Montes; Mtro. Octavio Cabrera Serrano y Dra. Vanessa del Carmen Muriel Amezcua, consejeras(os) ex officio. - - - - -
Jessica Delgado Cruz, Nitzia Zazhil Pichardo, Nelly Hernández Zárraga; Stephanie Guerrero y Mariana Pablo, consejeras(os) alumnas(os). - - - - -
Israel Suazo Ángeles, consejero universitario- - - - -

Punto dos. – Informe de la Dirección. - - - - -

Dra. Marcela Ávila. - Gracias y muy buenos días. Primero felicitarles y esperar que este año nos vaya un poquito mejor que el otro y que estemos con salud, aunque tengamos que estar encerrados unos meses más. Y en términos de informe, como tuvimos informe en el consejo anterior y luego estuvo el periodo de descanso, en realidad, el informe es solamente sobre el avance que se ha tenido en el Programa Integral de Salud. Se tuvieron 27 consultas durante el mes de diciembre, psicológicas, fisioterapias, consultas médicas y de nutrición. Y bueno, me parece que lo más importante es que se logró a lo largo del semestre pasado, la capacitación para la prevención del COVID para todos los grupos, con un total de 589 estudiantes y creo que es un buen dato. Toca seguir trabajando y cuidándonos para que podamos regresar bien, de manera presencial.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Gracias. Alguien tiene alguna pregunta de lo informado, ¿no? Si no la hay, pasamos al siguiente punto que corresponde. - - - - -

Punto tres. - Revisión y en su caso aprobación de acta(s) de sesión(es) anterior(es). - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Correspondería esta acta al mes de noviembre y una del consejo pasado, se les hizo llegar también. No recibimos observaciones del acta de noviembre y la de diciembre, Shantall recién se las compartió, por lo que solo sometemos a su consideración para aprobación, el acta que corresponde al mes de noviembre. Si tiene algún comentario; en electrónico no recibimos ninguno, pero no sé si ahora, ¿no? Entonces si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano para contar sus votos; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Y tienen entonces ya el acta de diciembre para que la puedan revisar. - - - - -

Punto cuatro. – Presentación y en su caso, aprobación de asuntos académicos. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Voy a empezar con el caso del Dr. Rodolfo Sarsfield que nos acompaña y por aquí lo vi. Voy a dar lectura. El primero asunto es para su aprobación y es sobre el informe final del año sabático que ha concluido y ahora recién se incorpora a sus actividades académicas en la Facultad para este periodo, el Dr. Sarsfield.

Querétaro, 11 de Enero de 2021

**Consejo Académico
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma de Querétaro
P R E S E N T E**

Estimadas y estimados Integrantes del Consejo Académico:

Por este medio, entrego el informe de actividades correspondiente a mi Año Sabático. Junto a este oficio anexo: i) el listado de los productos obtenidos; y ii) la documentación probatoria correspondiente.

Tal documentación incluye once productos de investigación, de los cuales se derivan nueve productos más vinculados a tareas de formación de recursos humanos o actividades de gestión académica, entre otras.

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y desearle buena salud en el contexto de la pandemia.

ATENTAMENTE

**Dr. Rodolfo Sarsfield
Profesor-Investigador
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma de Querétaro**

Trabajo de investigación durante el Año Sabático ANEXO

En este anexo, incluyo el listado de los productos de investigación obtenidos durante el año sabático realizado como una estancia de investigación en la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Varios de estos productos se encuentran en dictaminación o en proceso editorial, dado el tipo de publicaciones a los que fueron enviados. El total de productos de investigación es once.

Asimismo, menciono otras actividades académicas realizadas, tales como direcciones de tesis, conferencias, dictámenes a manuscritos presentados en revistas nacionales e internacionales y tareas de gestión administrativas.

Dos capítulos del libro de autor

- 1) Sarsfield, Rodolfo (2022a): “The Social Origins of Trust” en Rodolfo Sarsfield, *The Political Psychology of Opportunistic Behavior. Trust, Social Norms, and (Non)Cooperation in Argentina and Mexico* (Título preliminar).
- 2) Sarsfield, Rodolfo (2022b): “The Cognitive Origins of Corrupt Behavior”, en Rodolfo Sarsfield, *The Political Psychology of Opportunistic Behavior. Trust, Social Norms, and (Non)Cooperation in Argentina and Mexico* (Título preliminar).

Un artículo en revista (SJR, Journal Q1)

- 3) Sarsfield, Rodolfo (2021a): “Unpacking Abstention Buying? Explaining Public Opinion Falsification in Surveys in Mexico”, *Comparative Politics* [presentado el 22 de Diciembre de 2020; en dictamen].

Dos capítulos de libro

- 4) Sarsfield Rodolfo (2020a): “Conceptualizing the Rule of Law”, en Juan Antonio Le Clercq y José Pablo Abreu Sacramento (Eds.), *Rebuilding the State Institutions: Challenges for Democratic Rule of Law in Mexico*, Springer VS, Berlin, pp. 19-38 (ISBN: 978-3-030-31313-5).
- 5) Sarsfield, Rodolfo (2021b): “Populist Rhetoric and Polarization in Mexico”, en Nina Wieschomeier, Eliza Tanner Hawkins, Kirk A. Hawkins, Angelos Chrysogelos y Levente Littvay (Eds.), *The Ideational Approach to Populism: Consequences and Mitigation*, Cambridge University Press, Nueva York [presentado el 10 de Mayo de 2020; en dictamen].

Una entrada en Enciclopedia:

6) Sarsfield, Rodolfo (2022c): "Refutation", *The SAGE Encyclopedia of Theory in Science, Technology, Engineering, and Mathematics*, SAGE Publications, Thousand Oaks (CA) [Aceptado, 28 de Octubre de 2020, en prensa].

Reseña:

7) Sarsfield, Rodolfo (2019): *The Ideational Approach to Populism: Concept, Theory, and Analysis*, editado por Kirk A. Hawkins, Ryan E. Carlin, Levente Littvay, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. London y Nueva York: Routledge. En *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 8 (2): 253-275. ¹

Presentación de ponencias en congresos:

8) Sarsfield, Rodolfo (2021c): "The Political Psychology of Populism: Causal Beliefs and Populist Attitudes", *American Political Science Association Annual Conference (APSA)*, 30 de Septiembre a 3 de Octubre de 2021 [en dictamen].

9) Sarsfield, Rodolfo (2021d): "Hierarchical Structures or Radial Categories? Conceptual Analysis and the Rule of Law", *International Political Science Association Annual Conference (IPSA)*, 10 al 14 de Julio, Lisboa [en dictamen].

10) Sarsfield, Rodolfo (2021e): "The Social Origins of Trust. Class Ethos and Cooperation in Argentina and Mexico", *Midwest Political Science Association Annual Conference (MPSA)*, 14 al 18 de Abril de 2021, Chicago [en dictamen].

Conferencia:

11) Sarsfield, Rodolfo (2020b): "Retórica populista y polarización en México", *Seminario de Política y Gobierno*, División de Estudios Políticos, CIDE, 1 de Julio de 2020.

Otras actividades realizadas

Comentarista:

12) Comentarista de la conferencia dictada por Ryan E. Carlin titulada "Populist Popularity: Baselines, Dynamics, and Policy Preferences", *Seminario de Política y Gobierno*, División de Estudios Políticos, CIDE, 14 de Octubre de 2020.

¹ La reseña fue aceptada el 26 de Enero de 2020 (<https://revistas.usal.es/index.php/1852-9003/article/view/rlop.22361>) y publicada en su versión electrónica el 28 de Febrero 2020 (<https://revistas.usal.es/index.php/1852-9003/issue/view/rlop.201982>).

Miembro de Comité Editorial:

13) Fui invitado en Marzo de 2020 a integrar el Comité Editorial (*Editorial Board*) de la *Revista Latinoamericana de Opinión Pública* (World Association of Public Opinion Research (WAPOR)/Universidad de Salamanca). <https://revistas.usal.es/index.php/1852-9003/about/editorialTeam>

Miembro de Red de Investigadores:

14) Fui invitado en Mayo de 2020 a integrar el grupo de investigadores de *Team Populism* <https://populism.byu.edu/Pages/Directory>

Direcciones y lectorías de Tesis:

15) Durante el periodo del Año Sabático continué con las direcciones de tesis de tres estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro. Los estudiantes fueron: la Lic. Odalys Jarro Castañeda (Maestría en Ciencias Sociales) (15.1), el Lic. Christian Solís Gamez (Maestría en Ciencias Sociales) (15.2) y la Lic. Katia Flores Benítez (Maestría en Comunicación y Cultura Digital) (15.3). Odalys Jarro y Christian Solís finalizaron su trámite de titulación en Noviembre y Diciembre, teniendo ambos su examen de grado en Enero. Katia Flores presentó y aprobó el Tercer Coloquio en Diciembre. Asimismo, fui Lector de tesis de la Mtra. Mónica Rubio Moreno (Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, Facultad de Filosofía, UAQ) (15.4) y de Sebastián Salazar Vences (Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio Mexiquense) (15.5), quienes se encuentran en proceso de titularse. Cabe señalar que, en el marco de mi Año Sabático, participé del Coloquio de Maestros 2020-1 y 2020-2 organizado por la Maestría en Comunicación y Cultura Digital en Junio y Diciembre respectivamente (15.6).

Dictámenes

16) Dictaminé un artículo para *Comparative Politics* (The City University of New York, SJR, Journal Q1)

17) Dictaminé un artículo para *Política* (Universidad de Chile, revista indizada).

18) Invitado a dictaminar un artículo para la *Revista Mexicana de Historia y Ciencias Sociales* (El Colegio Mexiquense, revista en proceso de ser indizada).

Tareas de gestión

19) Adicionalmente, durante el Año Sabático participé como miembro del Núcleo Académico Básico (NAB) en la presentación ante el PNPC de la Maestría en Ciencias Sociales (actualmente, en proceso de ser dictaminada) (19.1). Asimismo, como integrante del NAB de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, colaboré en la convocatoria

de renovación ante el PNPC de este programa, que fue aprobado y recibió la distinción de Programa en Desarrollo (19.2).

20) Por otra parte, participé como miembro del Cuerpo Académico “Transformaciones Socioculturales y su Dimensión Espacial” en la Convocatoria de Renovación del Grado de Desarrollo del mismo ante la SEP (20.1). Adicionalmente, presenté el informe final del proyecto de investigación FCP201806 que fue aprobado con fecha de 29 de Octubre de 2020 (dictamen 202012769) (20.2).

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Aquí se encuentra el Dr. Rodolfo por si tienen alguna pregunta, comentario sobre lo que les acabamos de informar, no sé si tengan alguna pregunta, ¿no? Entonces el trámite que sigue ante Consejo, es que sometemos a su aprobación este informe final y el Dr. Rodolfo va a dar continuidad ante distintas áreas como Secretaría Académica y demás, pero ocupamos aprobarlo primero. Si están a favor levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Rodolfo, no sé si tengas algo más que agregar. -----

Dr. Rodolfo Sarsfield. – Hola, muy buen día. Es un gusto saludarles a todas y todos, aún en este difícil contexto en el que nos encontramos respecto a la pandemia y esperar que todos estemos bien de salud y bueno, ya ver cuando nos podemos ir paulatinamente integrando y ya vernos no a través de zoom, sino espero pronto en los pasillos, en los salones de clases. Saludos y muchas gracias por la consideración de mi informe de año sabático. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Rodolfo. Entonces pasamos al siguiente punto y nos despedimos, Rodolfo o no sé si te quieras quedar a la sesión. Voy a dar lectura a otra solicitud también relacionada con año sabático que corresponde a una solicitud que envió la Mtra. Denise y voy a dar lectura también.

H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La que suscribe, Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, (clave 9797), Docente de Tiempo Completo, adscrita a esta Facultad desde junio 1997, me dirijo a este H. Órgano Colegiado para solicitar, sea autorizado disfrutar del año sabbático, contemplado en la cláusula 33 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Único de Profesores de la Universidad Autónoma de Querétaro, durante los semestres 2021-2 y 2022-1, periodo en el cual elaboraré la propuesta de reestructuración de la Lic. en Gestión Pública y Gobierno.

Para dar cumplimiento a la cláusula 33.3 del Contrato en mención, pongo a su consideración el Plan de Actividades a realizar durante el periodo contemplado, hecho a partir de la Guía para la elaboración del Documento Fundamental para la Reestructuración de Programas Educativos emitido por la Dirección de Planeación de la Secretaría Académica de nuestra Universidad

I. Pertinencia Social

En este apartado se pretenden llevar a cabo las actividades relacionadas con los siguientes rubros:

- Análisis de la demanda que el programa académico ha tenido.
- Identificar las necesidades de formación de la población estudiantil.
- El diagnóstico y análisis del mercado de trabajo para incorporarlos en los perfiles del programa educativo.
- Actualización del Benchmarking.
- Diseño de estrategias que permitan la mejora del programa educativo.

II. Fundamentos Disciplinarios

- Revisión del estado del arte de la disciplina de la Gestión Pública para evaluar la actualización de los contenidos temáticos del actual plan de estudios.
- Análisis de la vigencia del actual plan de estudios.

III. Planteamiento Curricular

En este apartado se llevarán a cabo las actividades relacionadas con la actualización de los siguientes puntos:

- Los fundamentos curriculares.
- Los objetivos curriculares.
- Los perfiles de ingreso y egreso.
- La estructura curricular.
- El mapa curricular.
- La metodología general del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Los contenidos mínimos.
- Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

IV. Procedimientos

Este apartado contempla la revisión que se realizará en torno a los rubros que contempla la normatividad de la Universidad:

- Admisión.
- Permanencia.
- Egreso.
- Titulación.

V. Factibilidad

En este rubro se contempla llevar a cabo las actividades relacionadas con el análisis de factibilidad en torno a:

- El núcleo docente.
- La infraestructura.
- Los servicios de documentación.
- Las TIC's disponibles

VI. Vinculación

Este apartado contempla el análisis de los procesos y mecanismos de vinculación entre el programa educativo y:

- La sociedad.
- Los docentes.
- Los estudiantes.
- Los egresados.

VII. Apoyos

En lo que se refiere a este apartado, las actividades a realizar se vinculan con el análisis y elaboración de programas que permitan la empleabilidad de los egresados, el apoyo al empleo, becas, reconocimiento a estudiantes de alto desempeño, entre otros.

VIII. Evaluación

En este apartado se analizarán y propondrán los mecanismos e instrumentos que posibiliten la evaluación integral del programa educativo y su actualización permanente.

Para llevar a cabo las actividades mencionadas se elaboraran instrumentos que permitan la recopilación de información y se trabajará de forma conjunta con la Secretaría Académica de la Facultad, la Coordinación de la Licenciatura y del Campus Cadereyta.

Esperando la aprobación de la solicitud y del Plan de Trabajo expuesto, me despido de ustedes.



Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz
Clave 9797

C. c. p. SUPAUAG
C. c. p. Archivo

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Y bueno, también adjunta la carta que envió a la Directora de la Facultad. No sé si tengan alguna duda o comentario, ¿no? Entonces sometemos a la consideración de este Consejo Académico, la aprobación del plan de trabajo expuesto para el año sabático de la Mtra. Denise. Si están de acuerdo, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Y hay una siguiente solicitud en términos de solicitud de año sabático y voy a dar lectura. -----

H. Consejo Académico
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma de Querétaro

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar sea autorizado el goce de un año sabático, contemplado en la cláusula 33 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Único de Profesores de la Universidad Autónoma de Querétaro, previsto para su realización de julio 2021 a julio 2022.

Por lo anterior pongo a su consideración el siguiente plan de trabajo:

Actividades de investigación:

1. Dar continuidad a la investigación titulada "Investigación, producción y divulgación académica en el campo de la comunicación en México, en los albores y desarrollo del S.XXI", actualmente registrada ante la Dirección de Investigación y Posgrado y con apoyo FONDEC (FCP202005):
 - Análisis de productos académicos en donde se aborden temáticas vinculadas al campo de la comunicación.
 - Definición de ejes temáticos a partir del análisis.
 - Definición de la trayectoria académica que ha seguido la investigación en el campo de la comunicación en México, en los albores y desarrollo del S.XXI
 - Redacción de informe final.

Redacción de productos de investigación:

1. Capítulo de libro
2. Participación en un Congreso

Formación:

1. Actualización de la Unidad de Aprendizaje: Gestión para la Difusión de la Cultura
2. Dar continuidad a los proyectos de gestión cultural y comunicación, hasta ahora comprometidos.
3. Dirección de Tesis de Maestría y Doctorado
4. Tutorías

Sin otro particular por el momento y en espera de obtener una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Educo en la Verdad y en el Honor"



Dra. Vanessa del Carmen Muriel Amezcua
Profesora-Investigadora
Clave: 5263

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Aquí se encuentra con nosotros, la Dra. Vanessa que es consejera ex officio, nuestra Jefa de Investigación y Posgrado, por si tienen alguna duda o tú también Vane, algo que decir, ¿no?, ¿nada? Entonces, si están de acuerdo con la aprobación este plan de trabajo en los términos presentados por la Dra. Vanessa, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Pasamos al siguiente punto que son los casos de la comisión de titulaciones.

EGRESADA (O)/SOLICITANTE	LICENCIATURA	ASUNTO QUE SOLICITA
VALERIA SUSSET GARCÍA GRACIDA (Exp. 245067)	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autorización para recuperar su calidad de pasante
JUAN PABLO BÁRCENAS GERVACIO (Exp. 230425)	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autorización para recuperar su calidad de pasante
LUIS FELIPE HERNÁNDEZ ZÚÑIGA (Exp. 221105)	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autorización para recuperar su calidad de pasante
DAVID SALVADOR LAUREANO ALBURQUERQUE (Exp. 263825)	DESARROLLO LOCAL	Autorización de vía de titulación por promedio.
LAURA LETICIA MÉNDEZ SOTO (Exp. 258640)	DESARROLLO LOCAL	Autorización de vía de titulación por promedio
MARIANA DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ (Exp. 253587)	DESARROLLO LOCAL	Autorización de vía de titulación por promedio
DANIELA VALDÉS JIMÉNEZ (Exp. 258637)	DESARROLLO LOCAL	Autorización de vía de titulación por: promedio.
ALONDRA VANESSA RAMOS RODRÍGUEZ (Exp. 258754)	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	Autorización de vía de titulación por promedio.
MEXTLI ITZEL GARCÍA MORENO (Exp. 227474)	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	Autorización de vía de titulación por: <i> cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. Diplomado “Social media,: analítica, marketing y contenidos digitales”.</i>
ERICK MAURICIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Exp. 258726)	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autorización de vía de titulación por: <i> cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. Diplomado “Economía del gobierno y políticas públicas del mercado social”.</i>
SARA SANTIAGO ESTEBAN (Exp. 258718)	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autorización de vía de titulación por: <i> cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. Diplomado en “Economía del gobierno y políticas públicas del mercado social”.</i>
JUAN PABLO BÁRCENAS GERVACIO (Exp. 230425)	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autorización de vía de titulación por: <i> cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. Diplomado en “Economía del gobierno y políticas públicas del mercado social”.</i>
CARLOS VALENCIA OSORNIO (Exp. 245065)	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autorización de vía de titulación por: <i> cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. Diplomado en “Economía del gobierno y políticas públicas del mercado social”.</i>
DIANA DANIELA GUEVARA VELÁZQUEZ (Exp. 198433)	SOCIOLOGÍA	Autorización de vía de titulación por: <i> cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. Diplomado “Planeación y gestión metropolitana”.</i>
STIBALLITZ ANDREA ANGUIANO MARRERO (Exp. 239212)	SOCIOLOGÍA	Autorización de vía de titulación por: <i> cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. Diplomado “Social media: analítica, marketing y contenidos digitales”.</i>
EFRAÍN VILLAGRAN BAUTISTA (Exp. 102934)	SOCIOLOGÍA	Autorización de vía de titulación por: <i> tesis individual, titulada:” Desobediencia ritual. Un análisis de la evangelización en Cadereyta”.</i> <i>Directora de la tesis: Dra. Lorena Erika Osorio Franco.</i>

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Todos estos casos han sido aprobados por la Comisión de Titulaciones y no sé si tienen alguna pregunta, ¿no? Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor. El siguiente asunto corresponde a una modificación de movilidad aprobada, voy a dar lectura. -----

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MOVILIDAD AUTORIZADA

Fecha: 07 de enero de 2021

**H. Consejo Académico
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Presente**

Con fecha 09 de agosto de 2019 la estudiante: María Fernanda Trejo Estrada con número de expediente 271348 inscrito en el semestre 5° de la licenciatura en Gestión Pública y Gobierno obtuvo la autorización del H. Consejo Académico para que pudiera movilidad académica en la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Sin embargo, al llegar a la mencionada universidad, se vio en la necesidad de cambiar la propuesta original de materias autorizadas debido a que tres de las materias aprobadas para homologación no se encontraban ofertadas para el semestre 20A.

Por lo anterior, se propone al H. Consejo Académico la modificación de la propuesta para ajustar la movilidad autorizada de acuerdo a lo que se muestra en la página siguiente:

Asignatura Plan de Estudios FCPyS	Asignatura autorizada inicialmente	Asignatura final
Materia: Planeación del Desarrollo Regional y Local Créditos: 6	Materia: Finanzas Públicas y Desarrollo Regional Créditos: 2	Materia: Gestión y Procesos del Gobierno Municipal Créditos: 8
Materia: Procuración de Fondos para la Gestión de Políticas Públicas Créditos: 6	Materia: Teoría del Proceso Presupuestal Créditos: 8	Materia: Economía del Sector Público Créditos: 9
Materia: Prácticas Profesionales Créditos: 3	Materia: Prácticas Profesionales Créditos: 2	Materia: Políticas Públicas Aplicadas Créditos: 8
Materia: Liderazgo, Negociación y Ejercicio Gubernamental Créditos: 6	Materia: Taller de Negociación Créditos: 9	Materia: Taller de Negociación Créditos: 9
Materia: Transparencia y Rendición de Cuentas Créditos: 6	Materia: Transparencia y Rendición de Cuentas Créditos: 9	Materia: Transparencia y Rendición de Cuentas Créditos: 9
Materia: Toma de Decisiones en la Gestión Pública Créditos: 6	Materia: Elección Pública Créditos: 9	Materia: Elección Pública Créditos: 9

El total de créditos de esta nueva modificación es de: 52
Es importante hacer mención que en nuestro plan de estudios el número de créditos para la Unidad de Aprendizaje es de 33 y si el alumno cubre una menor cantidad con esta movilidad, está consciente que deberá cursarlos en semestres posteriores

Sin otro particular quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

 <hr/> MAPP Unises Rosillo Ortiz	 <hr/> Trejo Estrada María Fernanda
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si nos puedes ayudar Javier para ponernos un poco en contexto y que todos tengamos la misma información. -----

Mtro. Javier Méndez. - Claro que sí Emmanuel. ¿Me escuchan? Disculpen que no abra la cámara, pero tengo muchos problemas de recepción con la lap ahorita. El asunto fue el siguiente. La estudiante, originalmente solicitó seis materias, las cursó en la Universidad de Guadalajara y tuvo que hacer esta modificación en agosto del año pasado. En esa modificación solo integró cinco materias y eso es algo que a veces pasa con los estudiantes, la solicitud parecía coherente se pasó por Consejo, se entregaron las calificaciones a Movilidad Académica y movilidad sube esas calificaciones que eran aprobatorias, eran cinco materias y hasta que

aparecieron en el portal la estudiante se dio cuenta que le faltaba una, porque en la solicitud que integró en agosto se le olvidó sumar la sexta materia. Entonces, dado que estas calificaciones ya se subieron y la Dra. Adriana Medellín comenta que debe pasar otra vez por Consejo Académico, pero esta vez con las seis materias que cursó. Ese fue un error que se le pasó tanto a la estudiante como a la tutora y nosotros en la comisión, no podemos saber eso porque hay estudiantes que a veces deciden no cursar las materias que en un inicio estaban proponiendo. Entonces, ahorita lo que se está haciendo es solicitar la autorización para iniciar las gestiones a que le suban la calificación de la sexta materia que sí aprobó, pero por este error administrativo no esta subida en el portal. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Sí, básicamente fue un error de captura en la versión final que se presentó y aprobó, pero sí cursó las materias y si las aprobó. Tienen alguna duda o algún comentario sobre el caso, ¿no? Entonces si están de acuerdo con la aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor y uno en contra. Paso al siguiente asunto y doy lectura. -----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

C.U., 05 enero, 2021

CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E

Comunico a Ustedes que el 05 de enero del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual del Consejo de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

En dicha sesión, se presentaron y aprobaron los siguientes asuntos:

1.- Acta de fecha 20 de noviembre del 2020.

2.- Autorización de tema de trabajo de investigación, de la alumna de la 3ra. Generación (2020-2021) del programa de la Especialidad en Comunicación Política, a continuación, menciona:

Nombre	Tema
Mariana Torres Ocampo	"Comunicación efectiva en la era digital con el uso de estrategias de marketing político en el área legislativa"

3.- Autorización de convalidación de materias, del alumno Israel Ramos Mata con número de expediente 281427, de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, para reincorporarse y terminar la Especialidad ya mencionada.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Es para su ratificación, pero como en el último punto corresponde a la convalidación de las materias de este alumno Israel Ramos Mata para la Especialidad en Familias y Prevención de la violencia la Dra. Vanessa nos envía una solicitud propiamente dirigida a este consejo y voy a dar lectura.



C.U., a 12 de enero 2021

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCPYS
 PRESENTE**

En relación a la resolución emitida por Consejo de Posgrado del alumno **Ramos Mata Israel (exp. 281427)**, hago de su conocimiento la autorización de la convalidación de las materias correspondientes al primer semestre del anterior programa **EFP12** al actual **EFP19**, quedando de la siguiente manera:

Materia plan anterior EFP12	Por materia plan actual EFP19
Transiciones familiares	Transiciones familiares
Autoridad y poder en las familias	Autoridad y poder en las familias
Violencia de género	Violencia de género
Transversalidad e instituciones	Elaboración de Proyectos I
Optativa I	Optativa I

Se anexa resolutivo y kardex del alumno.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo reiterándome a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN HONOR"

**Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amescua
 Jefa de Investigación y Posgrado FCPyS**



Mtro. Emmanuel Domínguez. - Nos envía la solicitud y el anexo, no sé si tengan alguna duda, ¿no? Bueno, de Servicios Escolares requiere la aprobación de este Consejo. Si están de acuerdo con la aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Y lo siguiente es:



Centro Universitario, enero 5 de 2021

Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Les informamos que, en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación, llevada a cabo el día 5 de enero del año en curso, se aprobó el registro de proyecto de investigación, bajo la responsabilidad de la Dra. María Edita Solís Hernández, que a continuación se detalla:

Título del proyecto	Colaborador (es)	Duración
La producción de textos recepcionales en la formación de Comunicadores y Periodistas en la FCPYS: del plan de estudios al documento formal.	Dra. Miriam Herrera Aguilar	18 meses

Por lo que solicitamos su aprobación, ya que el mencionado proyecto reúne los requisitos necesarios para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Esto requiere pasar para su aprobación. Si están de acuerdo con el proyecto de la Dra. María Edita Solís que les acabo de comentar, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba

con 15 votos a favor. El siguiente punto corresponde a las solicitudes para anticipar o adelantar materias, son varias entonces voy a tener que leerlas en lo individual porque a pesar de que son de la misma licenciatura traen una justificación distinta. Viene la solicitud formal, la aprobación del tutor o la tutora en la solicitud o por correo y prácticamente, como los exámenes voluntarios, es una forma de anticipar asignaturas, también y requiere de igual forma, que sean aprobadas por este Consejo. -----

Santiago de Querétaro, Qro. a 08 de enero de 2021.
ASUNTO: ADELANTO DE MATERIA.

H. Consejo Académico,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
PRESENTE

Por este conducto yo, **Ana Sofia Rivera Álvarez**, con número de expediente **289374**, estudiante de 4to Semestre de la Lic. Relaciones Internacionales, solicito a este H. Consejo Académico la autorización para **adelantar** la materia **Optativa Regional IV Europa**, con clave 1439 correspondiente al 6to Semestre con el **Mtro. Niels Rosas Valdés**, con clave 17149.

Me gustaría realizar este adelanto aprovechando la modalidad en línea, considero que esto puede ser posible debido a que ya terminé la materia del idioma Inglés en su totalidad, por lo que para mí no sería una carga curricular excesiva.

Atentamente

Ana Sofia Rivera Álvarez
exp. 289374
arivera57@alumnos.uag.mx
tel. cel. 624-229-8568

Haydee Maricela Mora Amezcua
clave 15911
haydee.mora@uag.edu.mx
tel. cel. 442-621-4500

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna duda. Aquí está la maestra Jaqueline por si tienen alguna duda, ella conoce los casos. -----

Mtra. Jaqueline Briceño. - Yo conozco a la alumna y es muy comprometida, creo que no habría ningún problema y también sé que tiene la idea de hacer un intercambio a futuro. De hecho, varios lo están solicitando por eso. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - De acuerdo. ¿Algún comentario por parte de las y los consejeros? ¿No? Entonces vamos de una en una. Si están de acuerdo en esta aprobación de Ana Sofía levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. Pasamos con la siguiente. -----

Querétaro, Querétaro a 08 de enero de 2021

H. CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

PRESENTE:

A través de la presente yo, **Martínez Lorenzo Wendy Jazmín** alumna de la licenciatura en Relaciones Internacionales con expediente **275024** le solicito, atentamente, que me sea considerado adelantar materias para el siguiente curso de enero-junio 2021, en el cual cursaré el 4° semestre; específicamente la materia de **Optativa regional IV de Europa con clave 1439** con el **Mtro. Niels Rosas Valdés**, con clave **17149**, la cual corresponde al 6° semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Me gustaría cursar esta materia por adelantado debido a que en el futuro tendría una carga académica menor, lo cual me permitirá concentrarme en obtener un intercambio en mi licenciatura académica, lo que me ayudará a obtener un mayor desarrollo académico y profesional; así como adquirir mayores conocimientos y habilidades para un mejor aprovechamiento de la licenciatura que curso actualmente.

Así mismo, adjunto los datos de mi tutora, la maestra **Haydee Maricela Mora Amezcua** con clave de profesor **15911**, quien adjunta sus datos para mayor comunicación, su correo institucional es haydee.mora@uaq.edu.mx y su número de celular **4426214500**, quien se encuentra informada y ha apoyado mi decisión.

Agradeciendo su atención, me pongo en total disposición en espera de su pronta respuesta.

Martínez Lorenzo Wendy Jazmín

Exp. 275024

wmartinez19@alumnos.uaq.mx

446-114-0014

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna pregunta, ¿no? Si están de acuerdo en su aprobación levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. -----

H. CONSEJO ACADÉMICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Presente.

Por medio de la presente me dirijo a este órgano de la facultad para enviarles un cordial saludo, y al mismo solicitar su aprobación de mi interés en adelantar las materias "Optativa Regional Europa" con el profesor Niels Rosas Valdez (clave: 17149), los martes y jueves en un horario de 14:00 a 16:00 horas. Y la materia "Derechos Humanos y Migración" con la profesora Paulina Barba González (clave: 15850) en horario de lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas.

Lo anterior debido a que espero contar con una disminución en la carga horaria del próximo año, y tener la oportunidad de realizar más actividades que con la pandemia se han detenido indefinidamente. Al mismo tiempo, este semestre tomaré un descanso en mi actual trabajo, por lo que contaré con una mayor disponibilidad de tiempo esta primera mitad del año.

Menciono que ya tengo la aprobación de parte de mi tutora, la Mtra. Jaqueline Briceño Montes (clave: 16596). Sin más por el momento, agradezco la atención brindada, esperando pronta respuesta.

Datos académicos:

Alumno: Luis Mackdiel Romero Sánchez.

Expediente: (235853).

Carrera: Relaciones Internacionales, 4° semestre.

Promedio: 9.526

ATENTAMENTE



Luis Mackdiel Romero Sánchez

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna pregunta, ¿no? Si están de acuerdo en su aprobación levanten su mano, por favor. -----

Mtra. Denise Contreras. - Perdón, Emmanuel, me parece que no estas contabilizando un voto, el maestro Pablo no puede prender su cámara. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Perdón. Muchas gracias Denise, lo sumamos. Es que en esta pantalla de la laptop no me muestra a todas y todos, creo que es eso. Entonces si están de acuerdo con la aprobación, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. Gracias y una disculpa. -----

Santiago de Querétaro, Querétaro. A 11 de enero de 2021.

H. Consejo Académico.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
PRESENTE

Por este medio, yo, **Deneb Faryde Nieves Medina**, con expediente 289370 solicito a este H. Consejo Académico la autorización para adelantar la materia optativa regional América Latina, con la clave 1429 que corresponde a sexto semestre en el turno vespertino, con un horario de martes y jueves de 16:00 a 18:00 hrs con la profesora Teresa Estela Hernández Bolaños con clave 12480, en el periodo del semestre 2021-A.

Con el apoyo de mi tutora Haydee Maricela Mora Amezcua con clave 15911 y con teléfono celular 4426214500 y correo haydee.mora@uaq.edu.mx es que solicito la autorización; América Latina es una región de mi interés y esta materia se adapta a mis gustos e intereses dentro de la carrera, cuento con el tiempo y la disposición para cursarla y considero que tomar esta materia durante este semestre sería muy bueno debido a que puedo ver la transversalidad de ésta con mis demás materias.

Atentamente

Deneb Faryde Nieves Medina
Número de teléfono celular
3317851549

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna pregunta, ¿no? Si están de acuerdo en su aprobación levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor.-----

H. Consejo Académico.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
PRESENTE

Por este conducto yo, **Chietza Estefanía Alanis Moreno**, con número de expediente **289340** solicito a este H. Consejo Académico la autorización para adelantar la materia, **Agenda Internacional y Financiación al Desarrollo** con clave **1431**, correspondiente al **sexto** semestre **vespertino** con la **Dra. Teresa Estela Hernández Bolaños** con clave **12480** en el periodo semestral **2021-1**.

La razón por la cual quiero adelantar tal materia es por la tentativa de intercambio al extranjero que quiero realizar próximamente en sexto semestre. En una plática con mi

coordinadora y nuestro salón, se nos recomendó que tomáramos el menor número de materias al realizar este tipo de intercambios para aligerar nuestra carga académica y disfrutar del lugar que vamos a visitar.

A pesar de que solo sea una materia la que deseo adelantar, es la que mejor se acomoda a mis horarios ya que también intercambié materias este semestre, y prefiero adelantar una a ninguna.

Quedo al pendiente de su decisión.

Atentamente

Chietza Estefanía Alanis Moreno

4271491343

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna pregunta, ¿no? Si están de acuerdo en su aprobación levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. -----

Santiago de Querétaro, Qro. a 12 de enero de 2021.

H. Consejo Académico.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
PRESENTE

Por este conducto yo, Angélica Jazmine Cantoral Arreola, con número de expediente 227865 solicito a este H. Consejo Académico la autorización para adelantar la materia Optativa Regional América Latina, con clave 1429, correspondiente al semestre 6 con el/la profesor (a) Dr. Fernando Calderón Valenzuela, nueva contratación, en el periodo 2021-1. Por el motivo que en uno de los semestres posteriores deseo realizar un intercambio académico internacional. Actualmente, curso el cuarto semestre en la licenciatura de Relaciones Internacionales y tengo un gran interés en adelantar la materia pues considero que me parece muy oportuno para aprovechar la modalidad actual. Con previa autorización de mi tutor (a) el/la profesor (a) Mtra. Haydee Maricela Mora Amezcua, con clave 15911.

Atentamente



4426753993

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna pregunta, ¿no? Si están de acuerdo en su aprobación levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. -----

Santiago de Querétaro, Qro. a 04 de enero de 2021.

H. Consejo Académico.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

PRESENTE

Por este conducto yo, Angélica Jazmine Cantoral Arreola, con número de expediente 227865 solicito a este H. Consejo Académico la autorización para adelantar las materias Agenda Internacional y Financiación al Desarrollo, con clave 1431 correspondiente al semestre 6 con el/la profesor (a) Dra. Teresa Estela Hernández Bolaño, con clave 12480 y Optativa Regional América Latina, con clave 1429 correspondiente al semestre 6 con el/la profesor (a) Dr. Fernando Calderón Valenzuela, nueva contratación, en el periodo de Enero – Junio de 2021.

Atentamente



4426753993

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Como que aquí hay que verificar con la estudiante, porque en la solicitud del 12 de enero solo viene la de Optativa Regional en América Latina y en esta del 4 de enero, vienen dos materias. Entonces le preguntamos a la estudiante en caso de que haya alguna duda, pero igual firma la petición y en caso de que estén de acuerdo, pueden aprobarlo -----

Mtra. Denise Contreras. – Perdón, Emmanuel. Entonces, ¿la estudiante va a adelantar dos materias? -----

Mtro. Javier Méndez. - Yo creo que sería importante consultar con ella y verificar su carga horaria para que no tenga por ahí problemas de horarios o de trabajos. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Sí, incluso, Jaqueline, no sé si tengas alguna precisión del caso. -----

Mtra. Jaqueline Briceño. - De hecho, las dos materias están propuestas para matutino y vespertino, así que como ella toma clases en matutino, podría tomar ambas en vespertino. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - De acuerdo. Entonces, si están a favor de su aprobación levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. -----

Santiago de Querétaro, Qro. a 4 de enero de 2021.

H. Consejo Académico.
Facultad de Ciencias políticas y Sociales.

PRESENTE

Por este conducto yo, **Luis Angel Sandoval Mejía**, con número de expediente **272661** solicito a este H. Consejo Académico la autorización para adelantar la materia **Gestión de Proyectos Sociales y de Cooperación**, con clave **1432** correspondiente al semestre **sexto** con el/la profesor (a) **Brenda Anguiano Arreola** con clave **17180**, en el periodo de normal del semestre 2021-A. La autorización la solicito debido a que, en mi segundo semestre realicé voluntario de dos materias correspondientes al cuarto semestre y ahora que cursaré ese periodo, poseo dos espacios libres en mi horario, por lo que creo, que de acuerdo con mis aspiraciones personales, la materia de la cual solicito permiso para adelantar, se adecúa a ellas.

Atentamente

Luis Angel Sandoval Meía

Santiago de Querétaro, Qro. a 4 de enero de 2021.

H. Consejo Académico.
Facultad de Ciencias políticas y Sociales.

PRESENTE

Por este conducto yo, **Luis Angel Sandoval Mejía**, con número de expediente **272661** solicito a este H. Consejo Académico la autorización para adelantar la materia **Acción Internacional de Gobiernos Locales y Redes de Ciudades**, con clave **1427** correspondiente al semestre **sexto** con el/la profesor (a) **José Antonio García Arcienega** con clave **17617**, en el periodo de normal del semestre 2021-A. La autorización la solicito debido a que, en mi segundo semestre realicé voluntario de dos materias correspondientes al cuarto semestre y ahora que cursaré ese periodo, poseo dos espacios libres en mi horario, por lo que creo, que de acuerdo con mis aspiraciones personales, la materia de la cual solicito permiso para adelantar, se adecúa a ellas.

Atentamente

Luis Angel Sandoval Meía

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si están de acuerdo en su aprobación levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. Nada más con carácter informativo de este Consejo, hubo un alumno que hizo su solicitud, pero decidió cancelarla el día 10 de enero, así que no se pasó a este Consejo. De asuntos académicos sería todo, solamente recordarles tanto a docentes como estudiantes, la revisión de los programas académicos de cada asignatura y no olvidar que se debe presentar el programa académico y que las coordinaciones lo tengan para la sesión próxima del Consejo Académico, informar sobre su aprobación. - -

Punto cinco. - Asuntos generales. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Marcela, no sé si tengas algún asunto general. -----

Dra. Marcela Ávila. - No, de nuestra parte no hay ninguno. -----

Mtro. Javier Méndez. - Yo sí tengo uno. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Adelante, Javier. -----

Mtro. Javier Méndez. - Te agradezco. Son dos asuntos relacionados con el programa de tutorías. El primero es que estamos ahorita elaborando un diagnóstico entre los docentes para conocer la capacidad real de tutorados; una vez que tengamos este diagnóstico listo, vamos a lanzar la convocatoria a los estudiantes para que tengan claro, qué maestros y qué disponibilidad tienen para atender a los estudiantes. Estamos intentando darle un poco más de fuerza a la tutoría grupal, para poder atender adecuadamente a los estudiantes; por lo pronto, le pediría a los maestros y alumnos que tienen tutores que están trabajando juntos desde el año pasado, pues que sigan trabajando con ellos, a no ser que tengan alguna situación en particular. De la plataforma, vamos a empezar a cargar nuevamente para estudiantes y docentes, a finales de este mes de enero. Entonces, les pido que hagan el registro para que haya posibilidad de poder subirlo al sistema. No nos esperemos a situaciones que estén fuera de nuestro control. En segundo lugar, está abierta la convocatoria para la tutoría de pares. Aquellos estudiantes de semestres superiores que quieran apoyar acompañando a los chicos de semestre de área básica, sería muy importante contar con su apoyo. De hecho, la convocatoria está hecha también para estudiantes de posgrado que quieran acompañar a estudiantes de licenciatura. Si quieren más informes con un servidor se pueden dirigir y con gusto les explicamos. Básicamente, esos son los dos anuncios. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Javier. Y había una intervención un poco antes y que era de Octavio y pone aquí en el chat. Al respecto tengo una inquietud solo para corroborar en este semestre 2021-1, si las asistencias a reuniones cuando se pueda de manera presenciales se va a contar como criterio de evaluación y que rectifiquemos o no el acuerdo. ¿No sé si sea sobre el mismo tema, Toño o es otro? Adelante y Eloísa me parece que también. -----

Mtro. Antonio Flores. - Buenas tardes a todas y todos. De lo que comentaba Javier al respecto de las tutorías grupales, si hay alguna idea de cómo se va a trabajar ahora con los profesores que son tutores grupales, dado que se disolvieron los grupos realmente, ¿no? Entraron a diferentes materias y trabajar una tutoría grupal en los términos que estábamos trabajando el semestre pasado no va a ser posible. Saber si hay alguna idea o indicaciones de cómo vamos a hacerlo con los que trabajamos en ese sentido, porque lo veo muy complicado, la verdad. -----

Mtro. Javier Méndez. - Sí. De hecho, la convocatoria para área básica cambia y no se aplica tal como está; se están buscando otras estrategias, pero estamos pensando que la tutoría grupal puede ayudar a otros semestres y no solo al área básica, que sean más grupos y no pocos, porque hay unos tutores que ya están saturados y entonces estamos viendo la posibilidad de plantear tutorías grupales en otros semestres, ¿sí? Estamos trabajando en la propuesta y en cuanto el grupo de tutorías estemos todos de acuerdo con la propuesta se la haremos llegar a todos ustedes. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Eloísa, ¿no sé si es del mismo tema? -----

Mtra. Eloísa Valerio. - No pues del mismo, que está muy interesante lo del estudio y todo eso, pero yo, este semestre no recibí la lista de mis tutorados. Avisé que muchos de ellos estaban ya en séptimo semestre y ya no iban a asistir; de hecho, no lo hicieron. Por aquí escucho que dicen que los tutores estamos saturados, pero yo no he tenido tutorados. Tuve el grupo 4, el semestre pasado y no estaban tampoco cargados en el sistema. Se hizo la tutoría a parte y de mis tutorados aparecieron dos en los días finales para decirme: maestra, soy su tutorado. Les dije que si lo que pretendían era un cambio de materia, no lo iban a conseguir y que se reportaran el próximo semestre. Entonces, pienso que hay mucho descontrol en eso porque no tenemos las listas de los tutorados confirmados. Yo, básicamente creo que, si no están en las listas, si no están en el sistema y aparecen el último día, se crea un problema. -----

Mtro. Javier Méndez. - Sí, maestra Eloísa, precisamente por eso estamos lanzando ahorita un aviso a los docentes para que nos ayuden a contestar un cuestionario diagnóstico sobre la capacidad de atención tutorial que tenemos para que ustedes mismos nos indiquen cuántos estudiantes están atendiendo y cuántos pueden

atender, para tener un acercamiento más puntual a nuestra capacidad. Normalmente, nosotros nos estábamos apoyando en el SIPIT, pero desde el semestre pasado hemos tenido problemas porque el sistema nos ha estado fallando mucho. -----

Mtra. Eloísa Valerio. - La cuestión aquí, Javier, es que no nos mandaste lista de quiénes eran nuestros tutorados. Entonces, si a mí me asignaste a alguien el semestre pasado, yo no lo sé. No sé quiénes son, no puedo decir si son muchos o si tengo pocos, porque igual nunca me dieron la lista. Es eso. -----

Mtro. Javier Méndez. - Ok. Vamos a buscar solucionar eso con lo que tenemos, entendiendo lo que podemos rescatar del SIPIT, pero tuvimos muchos problemas porque el semestre pasado en muchas ocasiones se estuvo cargando y no se guardaba la información. No quiero estar esperanzado a que funcione el sistema, porque lo están actualizando y va a empezar a funcionar a finales de este mes y después todavía va a seguir siendo modificado porque hay estudiantes que se van a escribir de manera tardía a finales de febrero. Entonces, no tenemos una base muy confiable en ese sistema, necesitamos recuperar la información y que ustedes nos ayuden a actualizarla. Entiendo su molestia y no tengo otra explicación más que esta, pero estamos tratando de hacer una base de datos propia más confiable con lo que ustedes nos puedan ayudar a armar. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Jaqueline, ¿es sobre el mismo tema? -----

Mtra. Jaqueline Briceño. - Quería agregar algunas cosas. También me gustaría proponer o platicarlo, si las tutorías pudieran servir, no sé, más allá de recibir una constancia, si nos pudiera servir para los profesores de honorarios de Relaciones internacionales; obviamente son de honorarios y eso no se paga esa atención extra y nosotros queremos saber, qué podemos hacer para motivar a los profesores a hacer tutoría. Otro tema también, es que me gustaría que se implementara a lo mejor como una plática de manera semestral o demás, acerca del tema de tutorías porque por este sistema que cambió a la virtualidad, las tutorías también han tenido que cambiarse. Entonces, creo que también estaría bien que nos dieran más herramientas respecto a eso y otra cosa, respecto al tema del intercambio. Yo ya hice énfasis a mis alumnos que si no tienen las tutorías semestrales no se van a aprobar ya, porque ha habido muchísimas solicitudes; sin embargo, también me dijeron que hay varios profesores que jamás contestaron. Entonces, cómo podemos tener un mayor control de esto, porque hay profesores que tienen tutorados, pero no contestan correos ni mensajes, ni les dan tutorías. Entonces, creo que sí es importante atender eso.

Mtro. Javier Méndez. - Correcto, maestra Jaqueline. De hecho, derivado de lo que usted dice, la idea de este cuestionario que cierra la semana que entra, es conocer a los maestros que están interesados en dar la tutoría y empezar a tener algún acercamiento con ellos. Y bueno, estoy en la mejor disposición de tener alguna plática que ustedes nos ayuden a organizar, punto número uno. Punto número dos, estamos muy interesados en poder apoyar a los estudiantes que tengan dificultades de poder seguir con sus estudios en la Universidad. Le comentaba al maestro Emmanuel que, en una reunión con la encargada del programa de tutorías de la Universidad, nos comentaban que, según la Rectora, el semestre pasado 500 estudiantes desertaron de la Universidad, no tenemos el dato compartido para la Facultad y estamos tratando de conseguirlo; sin embargo, es un número grande y preocupante. Entonces, como usted bien dice maestra Jaqueline, la idea de la tutoría no es solamente tener la constancia, sino poder tener el acompañamiento con los estudiantes que de alguna manera se encuentran desmoralizados con lo que está pasando y en riesgo de desertar, la deserción por cualquier motivo es algo que nos impacta de manera negativa. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - De acuerdo. La duda de Octavio de las asistencias ahorita la retomamos. Denise, no sé si es sobre el mismo tema de tutorías. -----

Mtra. Denise Contreras. - Sí, gracias, es sobre el mismo tema de lo de las tutorías. Sí venimos arrastrando varios problemas, no nada más del semestre pasado, sino de varios semestres anteriores, porque la verdad es que la plataforma es un verdadero caos y a nosotros nos preguntan, quiénes son tus tutorados y para mí es más fácil decir pues los que me asignaste, los que han sido asignados, ¿no? Pero nunca nos llega la lista de quiénes son los tutorados asignados y ahí es donde me parece que empieza a haber un poco de conflicto en sí; los datos cuadran o no. Entiendo también la situación de la constancia, sobre todo para los compañeros docentes que, como bien lo señala la maestra Jaqueline, no se le paga, no está dentro de su carga horaria, se les sigue dando poquitos pesos y además da tutoría. Pero resulta, que el semestre pasado nos llega un aviso el lunes de que mandemos evidencia si queremos tener la constancia y que se cierra el día miércoles. Obviamente yo no mandé la información, mis tutoradas que por teléfono y todo he atendido y demás, pero este tipo de avisos del lunes para el miércoles si quieres tener la constancia, yo no sé con quién hay que hablar, no sé con quien hay que enojarse, no sé con quién hay que reportarlo, pero hay que hacer un llamamiento. Otra cuestión también está, como bien lo señala la maestra Eloísa, ella tuvo poquitos tutorados, cuando antes tenía muchos tutorados y no sabemos que pasó y todo eso, pero ¿cuál es el espíritu de la tutoría?, porque parece ser, como lo hemos venido señalando en diferentes ocasiones, los chavos interesados en la tutoría, no son los

que necesitan la tutoría. No sé cómo están nuestros indicadores en rezago académico, cuántos de nuestros alumnos con problemas académicos deben tener un tutor y quiénes van a ser nuestra prioridad, ¿los que por reglamento llevan NA's, promedio menor a 8 o los que se quieren ir de movilidad? Este es un dilema que no hemos logrado resolver y que se ha ido como haciendo la brecha más grande, porque estoy segura que, si revisamos nuestro indicador de rezago o promedios y todo eso ha ido incrementándose y nuestras movi- lidades, hasta antes de la pandemia, iban al alza. Entonces, qué medidas o qué directrices vamos a tomar para poder tener un equilibrio y no seguir incrementando las brechas, gracias. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Gracias, No sé si por ahí con las manos, si, Jaqueline y Javier. Adelante Eloísa. -----

Mtra. Eloísa Valerio. - Lo que yo quería comentar era precisamente eso, de que pareciera que hemos perdido el sentido de lo que es la tutoría, sobre todo a nivel institucional; yo veo que están muy preocupados por la constancia del maestro, que si registraste o no la tutoría y me parece que es una absoluta tontería. Les voy a decir algo, yo en los estímulos hace mucho que no participo y ustedes dijeran que yo estoy peleando porque quiero mi constancia para los estímulos, pue no, hace mucho que no lo hago, pero sí me parece que se ha perdido el espíritu de la tutoría. Algo en este rollo de tu constancia sirve para unos puntos y entonces debes registrarla y entonces se da esta persecución de los tutores, cuando me parece que el espíritu de la tutoría es ayudar a los muchachos; sobre todo en estos tiempos, en este periodo de contingencia. A mí me parece que algo muy bueno que tuvimos a inicio de este periodo fueron las pláticas que tuvimos con la psicóloga de nuestra Facultad, ¿no? Porque sí me parece que el papel de los docentes ha cambiado, uno tiene que dar soporte a los chicos, en el sentido de que no se desanimen. Por ejemplo, a veces he recibido trabajos feos de los alumnos y les digo que no quiero esto feo, quiero un trabajo bien hecho. No me hagas un trabajo pensando que como estamos en pandemia y a la distancia, entonces te voy a mandar ahí un simulacro de trabajo, porque entonces me va a dar un simulacro de calificación y no, va para atrás y lo vuelven a hacer. Sí hay como una labor que va más allá de lo que hacíamos en el salón de clases y es que esto también va a pasar. Que es gacho estar lejos, que es gacho no poder vernos, sí, pero que esto tarde o temprano va a pasar y que eso no implica que entonces estemos haciendo el mínimo esfuerzo para ir pasando y no aprender, sino que tienen que seguir con el mismo empeño que si fuera presencial. Que no nos gusta, pues claro que no nos gusta; a todos nos gustaría estar en la escuela, pero es lo que tenemos y no nos podemos retrasar. En ese sentido, creo que el papel del maestro y del maestro tutor cambia, porque a mí sí me parece que estamos teniendo bajas muy importantes en los grupos y chavos que se están retrasando. Ahorita tal vez no lo vemos, pero vamos a otro semestre en línea y con el peligro de perder a muchos estudiantes con este desanimo del trabajo en línea, como que se salen para trabajar y piensan en después ver las posibilidades de reintegrarse, pero las posibilidades de que regresen van a ser muy bajas, porque la vida se les va a ir complicando. Entonces, creo que sí es necesario tener claro, al menos en nuestra Facultad, cuál es el papel del maestro tutor y qué es lo que tendríamos que estar haciendo diferente a la hora de estar trabajando en línea. Hemos tomado el curso para trabajar en línea y hacerlo en zoom y hacerlo en classroom, pero nos falta esta sensibilidad, no apapacharlo y decirle pobrecito, es decirle párate y prepárate, siempre hay cambios y que la pandemia nos implica un cambio al que nos tenemos que adaptar para poder sobrevivir, ¿no? Entonces sí me parece que por allí hay que puntualizar, por lo menos de nuestra Facultad y decirles a las autoridades universitarias que no se pierda el papel de la tutoría y tendrían que ser lo que nos estén diciendo esto mismo y démosle prioridad a los chicos que están a distancia. Olvídense del papel, rescaten lo más que puedan a los muchachos y no los veo diciendo eso. Perdón. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Gracias, Javier, Karen Marcela y nada más de lo que se dijo hace ratito aquí por el chat, Octavio decía respecto a rectificar lo de la asistencia, pero en el tema de tutoría menciona que en la Licenciatura en Desarrollo Local necesitamos un énfasis de mayor acompañamiento individual, en estos momentos no es vinculante para la agenda de la tutoría. Alguien mencionaba que además esa constancia no es para estímulos y coincido con la Mtra. Eloísa, yo creo que la tutoría se ha centrado más en el intercambio que en el apoyo a los estudiantes. Tenía levantada la mano el maestro Javier y luego Marcela me parece o Karen, ahí ustedes si quieren invertir el orden para participar. -----

Mtro. Javier Méndez. - Yo me espero. -----

Dra. Marcela Ávila. - Nada más rápido, creo que hay dos líneas. Por un lado, coincido con Eloísa y con Denise, por acá comentaba Octavio en el chat, si nos hemos estado peleando por la plataforma y el contenido se ha dejado de lado y creo que eso no puede pasar y en ese sentido, lo que podemos hacer es presentar para el próximo consejo una serie de lineamientos de por dónde tendríamos que estar trabajando para establecer las prioridades y cómo vamos a trabajar, como dice Toño, con estos nuevos grupos que están en un esquema distinto y cómo vamos a trabajar con las chicas y los chicos que presenten rezago, independientemente de que hayan solicitado o no tutoría. Digamos que todo esto que se ha estado discutiendo, yo me comprometo a

presentar este documento, independientemente de cómo se trabaje en administración central. Me parece que, así como hemos estado trabajando con evaluación docente desde la Facultad, hay varias formas de dar seguimiento a la tutoría independientemente de la plataforma. Lo del tema de que se les reconozca el trabajo a las y los profesores de los diferentes tipos de contrataciones, ese es un pleito que me toca echarme a mí con la administración central, pero creo que la parte de construir o reconstruir el cómo se va a trabajar, sí es urgente y aquí está la propuesta de que presentemos esto en las próximas dos o tres semanas, para el próximo consejo. Por otro lado, creo que este tema de las listas ha sido algo recurrente por lo menos los últimos dos o tres semestres y entonces, aquí si es bien necesario que distingamos algo bien importante, si la plataforma sirve o no sirve, independientemente de eso, creo que desde la coordinación de tutorías sí es fundamental que se les mande a las y los tutores la lista de quienes están inscritos. Si además se les reenvía por otro lado o les aparece en el portal, qué bueno, pero independientemente de eso, creo que sí hay que reforzar esa parte, Javier, para que todas y todos los tutores tengamos un registro y no confiarnos en a ver cuándo funciona la plataforma. -----

Mtra. Karen Muñoz. - Muchas gracias a todas y a todos. En esta parte, nada más quiero agregar en esto que se reflexiona, que hubo algunos de nosotros que el año pasado tomamos el diplomado de tutorías como curso de acompañamiento y bueno, ciertamente si hay una distinción entre el deber ser de la tutoría y luego lo que ocurre en la práctica. Nada más quiero destacar que hay dos procesos que son bien importantes y que hay que tener claro y es que nos dan mucha información sobre cómo va a avanzando la Facultad y el desarrollo de las y los estudiantes y la evaluación docente y me parece, o al menos a veces me da la impresión, que se le da demasiada importancia a (...inaudible) este imaginario de que los estudiantes no son importantes y como que siguen o de pronto se escucha que no tiene mucho uso o que es un uso muy (...inaudible), quizá también reiterar que nosotros como docentes brindemos espacios que brindan herramientas importantes y que ellos y ellas tienen y que finalmente si tienen un impacto en su desarrollo. Yo tengo tutoradas, que claro hay que tener un nivel de cercanía muy alto, pero me parece que es funcional y que nos permiten conocer otras dinámicas cuando hay este acercamiento, entonces por ahí una invitación a que estemos reiterando que estos acercamientos son importantes y que tienen un valor agregado más allá de la cuestión (...inaudible). -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - De Karen creo que ya perdimos su audio. Javier. -----

Mtro. Javier Méndez. - Sí. Agradezco mucho las opiniones que todas y todos están dando, al respecto hay cosas que se han estado haciendo incluso desde tiempo atrás y se está tratando de recuperar mucho este aspecto del acompañamiento de la tutoría y nada más me gustaría puntualizar algunas cosas. En el aspecto remedial, incluso lo podrá confirmar el maestro Emmanuel, las solicitudes para exámenes de regularización crecieron de manera significativa el año pasado y ese es un efecto de tratar de acompañar a las y los estudiantes que tienen materias rezagadas. Del asunto del acompañamiento, tuvimos una serie de pláticas que dimos el semestre pasado donde estuvo incluso la maestra Diana. Lo podemos volver a hacer, no le veo ningún inconveniente a esto y la intención es precisamente cambiar la orientación que tiene la tutoría. Con respecto a la lista, pues estamos tratando de tener una fuente más confiable con base en nuestros propios recursos, por eso estaba hablando de que ustedes nos ayuden como docentes a recuperar la información, porque si se han hecho algunos cambios de chicos y no se tienen registrados. Entonces, vamos a pedirles a ustedes que nos ayuden a actualizar las relaciones que tenemos y tener una base más completa, con tal de que no estemos dependiendo de la plataforma, sino de nuestra propia plataforma. Respecto a lo que comenta la Dra. Marcela, con todo gusto estamos trabajando en el plan de trabajo para el siguiente semestre y la idea es cambiar la orientación. De hecho, se acaba de terminar recientemente el lineamiento para el programa de tutorías que contempla una serie de acciones que van más orientadas hacia el acompañamiento estudiantil. Lo que ocurre es que ya en el ámbito administrativo como que resalta más el asunto del SIPIT y de las constancias, entonces parece que a nivel institucional se está perdiendo esto, pero no es así. En términos de lineamientos se marca una serie de elementos y a veces le hemos puesto más atención a estos elementos operativos que a la esencia de la tutoría como bien han señalado ustedes. Entonces, con todo gusto les damos a conocer el próximo consejo académico el programa de trabajo integral para el programa de tutorías de la Facultad. -----

Mtro. Antonio Flores. - Es que me preocupan los compañeros, especialmente los que van entrando. Yo creo o supongo que no tenemos los datos de que la deserción mayor va en esos grupos; generalmente al principio es cuando mayormente se da. Claro que creo que debemos de tratar de trabajar mejor con ellos, puesto que obviamente se dispersaron y están tomando ya diferentes materias y lo que quería hacer era que de acuerdo a la propuesta que se presentará en el siguiente consejo, que se tomaran las materias normales acorde a la carrera a la que van y hacer pequeños grupos. A lo mejor de seis u ocho estudiantes de Sociología, Ciencia

Política, Relaciones Internacionales y que ya puedan tener acompañamiento de algún profesor que sea de esa disciplina, porque ya están en segundo semestre y el siguiente ya sería de su carrera; ese podría ser un punto para resolver la problemática, porque el trabajar ahora formalmente con el grupo dos, pero tratar de mantener a todos juntos es asumir que va a haber problemáticas de un sinfín de materias de diversas carreras, ¿no? Esa es nada más la propuesta. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Toño. Justamente y lo comentará quizá Javier, algo similar a esto se contempló desde la materia disciplinar para esos grupos. Si quieres comentar algo, Javier. -----

Mtro. Javier Méndez. - Sí, justamente Emmanuel, los lineamientos del programa de tutorías que estamos trabajando desde todo el mes de noviembre-diciembre, se contempla incluso la figura del tutor grupal generacional. Es decir, un tutor que vaya atendiendo a los chicos a lo largo de la carrera y no solamente por periodos y en la tutoría grupal se considera esta opción. La idea que ahorita estamos pensando es que, tal vez, a través de la materia disciplinar en primer semestre pudiéramos asignar este tutor grupal, asumiendo que va a haber chicos que opten por la tutoría individual, pero habrá alumnos que se queden con este tutor. Segundo punto, se busca fortalecer los momentos de la relación tutorial que es al inicio del semestre y de la carrera, además de una tutoría de término o profesionalizante al final de la misma. Es decir, aquellos tutores que ayuden al estudiante a cumplir con su perfil de egreso, a realizar los trámites de la titulación y buscar una vía. Entonces, estas son las partes de una tutoría y nos hemos enfocado mucho en la Facultad en la tutoría para acompañamiento administrativo, pero no para el acompañamiento formativo, como bien lo señalan las maestras. Entonces, coincido con lo que señalan y estamos trabajando en eso. No les hemos entregado el documento final porque falta detallar algunos puntos todavía y en términos de la administración de la UAQ, sí ha ido un poco más lenta la cuestión de la revisión, pero incluso ya nos están pidiendo en los lineamientos que cuando sea autorizado, lo demos a conocer y estamos esperando eso. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Marcela, nada más para que comenten sobre la ratificación de las asistencias, porque esto va a comisión del Consejo Universitario. -----

Dra. Marcela Ávila. - Sí. Bueno, a partir de lo que habían preguntado Octavio en el chat, aún no se ha planteado en Consejo Universitario algún acuerdo en términos de asistencias, me parece que lo que correspondería es que en acuerdo de consejo se establezca, igual que como se hizo el semestre pasado, que en los programas de las y los profesores se establecerá la parte de las entregas o demás, que son más importantes sobre todo que el tema de las asistencias, sobre todo por el tema de la condición de cada una de las y los estudiantes,. Entonces, al igual que el semestre pasado, solo que ahora, antes de que empiece el semestre y de aprobar los programas, porque el semestre pasado lo acordamos y no fue un acuerdo explícito, sino una vez que se acordó en consejo universitario, pero bueno, que en los programas cada profesor y profesora señale cuales son los requisitos mínimos de acreditación, independientemente de si Consejo Universitario acuerda que sea el 60% de asistencias o no, pero no sé cómo lo vean ustedes. Karen. -----

Mtra. Karen Muñoz. - Algunos de los profesores y profesoras de sociología de 4° semestre, tuvimos una reunión y queríamos ver la posibilidad, claro sin contrariar a los más grandes acuerdos, de considerar el 80% de asistencias sobre las sesiones sincrónicas. En realidad, siendo la mitad en el modo mixto, es un 40%, siempre atendiendo a los casos personales que por equipo o internet no puedan conectar, pero pensando si esto puede servir como un incentivo para garantizar que las y los estudiantes no bajen el nivel de asistencia a lo largo del semestre. Y bueno, era una discusión que teníamos por ahí, entonces nada más preguntar si se puede, si conviene, si contraviene o si nos mantenemos como el semestre pasado, nada más era ponerlo un poquito sobre la mesa. -----

Mtra. Denise Contreras. – Sí. Me parece que tengo sentimiento encontrados y creo que a todos nos pasa. Porque por un lado sí hay muchos de nuestros estudiantes a los que se les hace muy complejo estar en las sesiones sincrónicas y creo que no es por falta de equipo, sino por la conectividad y eso ya no depende de nosotros, ni de nosotros como docentes ni de ellos porque son las compañías de internet ¿no? Entonces, ahí ya tratamos de resolver hasta donde pudimos llegar, sin embargo, a mí me pasó algo el semestre pasado, lo comenté con Emmanuel y con Ari, porque los alumnos dieron de alta materias (...inaudible). -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Creo que justo perdimos la conexión con Denise. A ver si ahorita se puede incorporar ¿Israel ibas a preguntar algo? -----

Israel Suazo, consejero alumno. - Sí. Nada más preguntar que más allá de los acuerdos a los que se puedan llegar, tanto en consejo universitario de reducir el porcentaje de asistencias y demás, es invitar a los profesores a que generen acuerdos internos que nos pueden ayudar muchísimo y puede ser dar más porcentaje a las tareas, a los trabajos, pero de cara que no generemos un acuerdo para todos los estudiantes, sino que cada profesor genere sus acuerdos con sus grupos e incluso particularmente con estudiantes para brindar una mejor

atención entre profesorado-alumnado, no tanto, aquí decía que el 80% de asistencias a las sesiones síncronas, sino más bien, llegar a un acuerdo. -----

Dra. Marcela Ávila. – Sí. Justo lo que yo pensaba plantear, creo que debe ser de manera individual, porque no es lo mismo un taller de investigación de 8º semestre que un curso de matemáticas de primero, ¿no? Solamente que sí, cada uno de las y los profesores se comprometa a ponerlo en su programa. Ya tuvimos oportunidad la mayoría de nosotros de hacer acuerdos con los grupos y hacer las modificaciones correspondientes en los próximos días, de manera que podamos entregar en tiempo y forma los programas a cada una de las coordinaciones y entonces que sí quede ese acuerdo entre el docente y el grupo plasmado en papel y que se apruebe en el consejo. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Bueno, comentan en el chat que ustedes lo ven, pero igual lo leo para fines de la grabación. En Amealco, la población de Desarrollo Local, no todos tienen internet de alta calidad. Es como lo propone Israel, tener acuerdos vinculantes. -----

Mtra. Eloísa Valerio. - Nada más comentar que yo ya envié mi propuesta. De hecho, la mayoría de mis clases son completamente virtuales y ahí sí dije que cómo le iba a hacer para que fuera diferentes con el resto y en una sesión de zoom que programé, ahí sí les puse que necesito el 65% de asistencia a la clase de zoom, lo cual se vuelve como un 20% total. Dije que la asistencia no es importante, pero sí hice mi lista y les dije que voy a pasar lista, porque si quiero que sepan que estamos virtuales, pero si paso lista, si les exijo, no he dejado de ser su maestra y si he detectado chicos que no se han conectado a ninguna de las sesiones, entonces uno dice que eso no es el espíritu ¿no? El espíritu es entender que un chico se puede atorar de pronto con su conectividad, pero no en todas las sesiones, ¿no? Entonces, ahora muchos de los que no se conectaron, se van pensando que es completamente virtual y no, seguimos trabajando y ahí está. Entonces, sí dejárselos en claro y sí tener nivel de exigencia de sí estamos a distancia, pero tienes que seguir asistiendo, participando y entregando trabajos de calidad. Eso sería todo. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias Eloísa, Denise ya te conectaste. -----

Mtra. Denise Contreras. - Misión Mariana. Tenemos apagones o pasa el gas o hay apagones, para que vean. No, ya no sé qué comentaron, pero mi inquietud sí era con respecto a que, con pandemia, el reglamento establece que los chicos deben acudir al 50% de sus clases para tener derecho a examen extemporáneo y si no, se debe recursar la materia. Ojalá se pueda tomar una medida respecto a esto y si no les vamos a seguir poniendo NA a los chavos, no van a tener el conocimiento, van a reprobar y lo mejor es que recursen la materia, ¿no? Ese es mi pensar. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Denise. ¿No sé si haya algo más? ¿No?, ok. Entonces, consejeros consejeras, ¿alguna otra participación? Vicky. -----

Mtra. Victorina Castrejón. - Sí, gracias. Nada más recordarles en asuntos generales, que la atención del Programa Integral de Salud va a seguir de manera virtual. Yo sé que no les gusta mucho, sobre todo para la parte fisioterapéutica, pero lo que están haciendo más bien, es darles los ejercicios para seguirlos en casa, con ciertas técnicas tanto de medios calientes como fríos. Obviamente no se les está dando el masaje correspondiente, pero se les da las recomendaciones para que puedan salir de la problemática. Y a partir de que la Secretaría de Salud y la propia coordinación del programa de Su Salud UAQ, nos autoriza que empiece labores la unidad médica dental, les informo a ustedes que va a ver otra vez unidad móvil en el estacionamiento de la Facultad. Obviamente con esto de la sana distancia, cubrebocas y una agenda muy estricta. Entonces, voy a pasar las agendas tanto a la dirección como a las coordinaciones con la finalidad de que me hagan favor de pasarlas a los estudiantes y que ellos se vayan anotando el día y la hora para la atención ya sea para limpieza, remodelación de pieza o tapar alguna pieza dental y también bueno, está la posibilidad, aunque ya hablé con la gente de la unidad móvil, sobre la posibilidad de ir a los campus foráneos a iniciar un diagnóstico dental, donde se enseñen técnicas de cepillado y otras técnicas de prevención y cuidado. No sé si tengan alguna duda. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Ninguna? Muchas gracias Vicky por la información. ¿Alguien más? Adelante, Vane.

Dra. Vanessa Muriel. - Nada más para comentar que tenemos ahora abiertas, tres convocatorias en posgrado, la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia y el Doctorado en Ciencias Sociales; los dos primeros, como ya saben, renovaron nuevamente como PNPC en la convocatoria pasada. Entonces, por si hay interesados, egresados principalmente, pues la convocatoria ya está en la página de la Universidad.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Muchas gracias, Vane. ¿Alguien más? ¿No? Bueno, entonces si ya no hay más asuntos generales, siendo las 13 horas con 30 minutos damos por terminada la sesión ordinaria.